

Bosquejo de la labor pedagógica
de don Valentín Letelier

==== POR CARLOS UBEDA ESCOBAR ====



INTRODUCCION

Como el título lo indica, la presente Memoria no es la esposición completa i acabada de la labor educativa desarrollada por don Valentín Letelier. Dista mucho de eso: es un sencillo i modesto bosquejo. Nuestros anhelos habrían sido lo primero; más no fuimos tardos en comprender que, si lo hubiésemos intentado, nuestros propósitos irían más allá de lo que pueden nuestras modestas fuerzas. Nos contentaremos con reseñar, con hacer vislumbrar esa ímproba labor cultural de aquel hombre magnánimo por su vida i por su obras.

No estamos en aptitud de escribir su vida i rememorar sus obras. Labor es esa que la emprenderá i llevará a feliz término algún hombre de ciencia, un espíritu filosófico; la emprenderá alguno de los muchos que conocieron a don Valentín Letelier, que lo trataron, que lo comprendieron, que oyeron de sus

labios la expresión de sus pensamientos i de sus ideales. Ardua es la tarea que aguarda al que intente escribir la historia de esa actividad educativa realizada por este maestro. Corresponde escribirla especialmente a algún educador envejecido en la enseñanza, a algún pedagogo experimentado, a aquel que comprenda, analice i divulgue los más recónditos pensamientos de este sabio i filósofo, que escribió obras de tan alta significación en las diversas ramas de la ciencia.

Su vida i sus obras deben escribirse. I se escribirán. En todos los tiempos i en todas partes se escribe la vida de los hombres ejemplares para que sus huellas sirvan de estela luminosa a las jeneraciones venideras. Nuestra historia patria no ha sido huérfana de hombres magnánimos. Los ha tenido, i a sus últimas páginas pertenece don Valentín Letelier.

Allá en 1918, cuando sentimos la vocación para el majisterio, fuimos en busca de las páginas de "La Filosofía de la Educación". La lectura de su índice nos bastó para comprender que esa obra era el fruto de un cerebro privilegiado; recordamos en ese entonces las palabras del Mártir del Gólgota: "Por sus frutos los conoceréis". Quisimos conocer su autor i su vida.

Después, con el fallecimiento de don Valentín Letelier, en 1919, al ver el homenaje que le rindió todo el país i sobretudoo la juventud universitaria, anhelamos una vez más conocer su actividad pedagógica.

Pero, más que todo, sentimos la necesidad de estudiar, de conocer algo más sobre instrucción i educación; queríamos reconfortarnos en una obra en que estuviesen dilucidadas todas aquellas principales doc-

trinas i teorías que dicen relación con la enseñanza. En una palabra, buscábamos la brújula que nos orientara, que nos indicase los rumbos que debíamos seguir cuando entráramos a desempeñar las funciones para las cuales nos preparáramos. Todo eso lo encontramos en las 860 páginas de “La Filosofía de la Educación”.

Secundando esos deseos, llegamos, por último, a formarnos el propósito de bosquejar la obra instructiva desarrollada en su patria por el autor de “La Filosofía de la Educación”. Inspirados en alcanzar la realidad de esos propósitos, después de registrar las páginas de los “Anales de la Universidad”, de estudiar las etapas, lugares i circunstancias de su labor, sus defensas en favor de la cultura; en fin, después de haber leído todas sus obras, sus conferencias, sus artículos de diarios, sus folletos, sus polémicas, etc., hemos llegado a dar término a estas brevísimas páginas destinadas a honrar la memoria del maestro que cada día nos sorprende más i más con su vasta labor científica i pedagógica.

En estos últimos tiempos, cuando se han dejado sentir las voces cuyos ecos todavía flotan en el espacio, de los que claman i pregonan la “reforma universitaria”; ahora, cuando en busca de nuevos rumbos, de nuevos ideales, a veces, se suele olvidar la obra de los Barros Arana, de los Amunátegui, etc., en estas circunstancias, repetimos, nos hemos congratulado, más que antes, de haber tenido la osadía de formarnos el propósito de conocer a don Valentín Letelier como educacionista. El abogaba en su vida i aboga en sus obras por reformas de la enseñanza, en especial de la universitaria; pero abogaba por reformas

sinceras que no envolvían otros fines que la mayor investigación i divulgación científicas.

Si todos los reformistas fueran a inspirarse previamente en las obras de don Valentín Letelier, cuánto no cambiaría la faz del problema educacional cuya solución se busca. En los discursos i peroraciones, muy pocas eran las palabras que manifestaran que ellas nacían del estudio de las doctrinas de aquel que tuvo los ideales más avanzados en materia de educación, de aquel que dedicó todos los afanes de su existencia en favor de la cultura i de la enseñanza pública, como fué don Valentín Letelier. A su muerte, los estudiantes, lo llamaron "el Maestro de la Juventud"; pero quién sabe si no nos equivocáramos, si dijésemos que lo consideran su Maestro, pero no van a inspirarse en él!

Como fué tan vasta i variada la actividad educativa de don Valentín Letelier, para vislumbrarla con cierta claridad i orden, hemos dividido el bosquejo en siete capítulos que pueden corresponder a las circunstancias i a las formas en que procedía en defensa de la instrucción. Así, en el capítulo I, estudiamos los propósitos que lo llevaron a Alemania, su actuación como Secretario de la Legación; la influencia que ejercieron en su intelecto la pedagogía i organización de la enseñanza de aquel Imperio. Además hacemos una reseña de sus informes sobre la instrucción primaria, secundaria i universitaria en Berlín. En el capítulo II, lo presentamos como tribuno; señalamos las circunstancias en que actuó como conferenciante. A grandes rasgos están espuestos en el capítulo III las cualidades del periodista i las materias objeto de sus artículos. Como catedrático i profesor

de Derecho Administrativo, en el capítulo IV; sus condiciones i también sus propósitos de impulsar e implantar la enseñanza de la sociología en la Escuela de Derecho. En el capítulo V, vemos su labor como miembro del Consejo de Instrucción Pública. En el VI, enunciamos las cualidades de su magna obra "La Filosofía de la Educación".

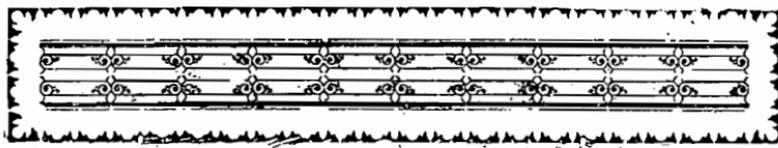
Vislumbramos sus doctrinas i teorías pedagógicas en ella cristalizadas. Por último, como coronamiento de su labor, en el capítulo VII, esponemos la actuación que le cupo durante su rectoría. Para demostrar cómo se premia a los grandes servidores, aún cuando hayamos entrado en detalles, hacemos la historia de las incidencias de su nombramiento por el Gobierno i también las de su alejamiento de la instrucción i de la vida pública.

Repetimos una vez más: este trabajo es un pálido reflejo de toda la labor cultural de don Valentín Letelier; no es, pues, su esposición completa i detallada. Eso queda fuera de nuestros propósitos i de nuestras fuerzas.

A pesar de todo, entregamos al recto criterio de nuestros distinguidos profesores esta modestísima Memoria para que, si algún mérito encuentran en ella, nos consideren acreedor al título que anhelamos alcanzar.

CARLOS UBEDA ESCOBAR.

Santiago, 26 de Diciembre de 1922.



CAPITULO PRIMERO

Don Valentín Letelier, Secretario de la Legación de Chile en Alemania

RESUMEN: LOS PROPÓSITOS QUE LO LLEVARON A ESE IMPERIO.—SU LABOR COMO SECRETARIO.—INFLUENCIA QUE EJERCIERON EN ÉL EL ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA I LA METODOLOGÍA ALEMANAS EN LA ORIENTACIÓN DE SUS IDEAS I DOCTRINAS PEDAGÓGICAS.—SUS INFORMES SOBRE “LAS ESCUELAS EN BERLÍN” I SOBRE “LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA I LA INSTRUCCIÓN UNIVERSITARIA EN BERLÍN”.—INFLUENCIA DE ESOS INFORMES EN EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA NACIONAL.

A fines de 1881 el Gobierno espedia el siguiente decreto:

«Santiago, Diciembre 17 de 1881.

«Nómbrese a don Valentín Letelier Secretario de la Legación de Chile en el Imperio Alemán.

«Dedúzcase el sueldo que la lei asigna a este empleo de la lei de 3 de Abril de 1879.

Refréndese, tómesese razón, comuníquese i anótese.—
SANTA MARÍA».

Cuando se historie la labor pedagógica de don Valentín Letelier, el que esas pájinas escriba, talvez irá a considerar este decreto con que hemos iniciado las breves pájinas de esta Memoria, como el punto de partida, como la primera etapa de un ideal que se formó en el corazón de un hombre que pugnaría por alcanzar su realidad: trabajar por el desarrollo de la cultura i por el desenvolvimiento intelectual de su patria.

Fué ese ideal definido el que abrigó don Valentín Letelier allá en los años de su juventud, cuando empezó a vivir consagrado "por necesidad i por afición", como él lo ha dicho, a la enseñanza, en el desempeño de las funciones de maestro.

Tras la realidad de ese ideal, él marchó, como lo veremos, impertérrito, sin vacilaciones, sin inclinar jamás la frente a los que le cerraban el paso; todo lo afrontó con decisión i enerjía.

¿Cuándo i dónde se formó, don Valentín Letelier ese ideal de dedicar todo su entusiasmo i abnegación, toda su ciencia i filosofía en pro de la cultura i de la enseñanza nacional? ¿Fué la instrucción que recibió, la esperiencia propia i la observación las que despertaron esa vocación que talvez dormía desde su infancia en él?

Alentados por la idea de escudriñar los oríjenes, las causas que dieron nacimiento a ese ideal, haremos una breve historia de sus estudios i de sus pri-

meros pasos en la vida después de haber abandonado don Valentín Letelier las aulas de la Universidad. Puede ser que algo vislumbremos. Es nuestro anhelo.

“Cuando el 4 de Enero de 1882 zarpé con rumbo a Europa, ha dicho él, conocía el estado deplorable de la Instrucción pública en Chile, i llevaba en mí el propósito perfectamente madurado de estudiar en Alemania las reformas que podríamos hacer para mejorarla” (1).

Sabido es de todos los que conocieron de cerca a don Valentín Letelier, que fué a desempeñar la secretaría de la Legación de Chile en Alemania con el propósito de estudiar la organización docente de ese Imperio. Sentía la necesidad de observar de cerca la instrucción que se daba en Alemania, estudiar en su misma cuna la nueva ciencia i arte pedagójicos.

La experiencia adquirida en la enseñanza que recibió i también en la que él impartió, le hicieron comprender mejor los defectos de que adolecía la enseñanza nacional. Mui luego concibió la necesidad de sus reformas. El deseo de ilustrarse para saber qué reformas i cómo ellas se debían implantar en Chile, fué lo que lo llevó al país clásico de la pedagogía.

Hasta esa época no había en Chile un seminario pedagójico para la preparación del personal docente de los Liceos. No se había exigido preparación pedagójica a los aspirantes al profesorado secundario. Había profesores; pero todos “instituidos por obra i gracia de los nombramientos gubernativos”. Profesores que enseñasen i educasen, que cuidaran más de cultivar las facultades activas del educando, que

(1) La Lucha por la Cultura, páj. 369.

de los estudios de memoria, había pocos. “En los más de los Liceos, dice el mismo don Valentín Letelier, el material de enseñanza permanecía embalado años i años o se desembalaba para dejarlo enmohecer porque los profesores no sabían cómo utilizarlo. Los alumnos llegaban al término del curso sin haber presenciado un experimento, sin haber practicado ejercicio alguno, recargada la memoria con una suma abrumadora de reglas, definiciones i fórmulas” (1).

En aquellos tiempos (i aún hoi día entre los profanos en materia de enseñanza), era creencia jeneral que un ingeniero podía ser un perfecto profesor de matemáticas, un médico, de ciencias naturales; un abogado, de gramática i literatura, sin necesidad de conocer ciertos principios teóricos para impartir la enseñanza con método. El mismo don Valentín Letelier, siendo estudiante de leyes, desempeñó la cátedra de historia en el Instituto Americano de Santiago (1873-1874). Después que se recibió de abogado fué a desempeñar las cátedras de Literatura i de Filosofía en el Liceo de Copiapó (1875-1878).

Esa concepción de que cualquiera podía ser un distinguido maestro también estaba en el ánimo de don Valentín Letelier: aún más, “inspirado, dice, por alguna espresión tan desdeñosa como injustificada de A. Comte, creía que la pedagogía era un simple tejido de sutilezas metafísicas, i me parecía que con un poco de amor al estudio cualquier bachiller en humanidades podía hacerse eximio maestro en letras i ciencias”. Era todavía, como se ve, esclavo del medio social que lo rodeaba. Participaba también

(1) La Lucha por la Cultura, páj. 369.

de la común opinión de que nuestro atraso mental se debía a la Colonia i a la raza de que descendíamos i nó a la naturaleza i forma de la enseñanza nacional.

“Por fortuna, confiesa después él mismo, estos errores se desvanecieron de mi espíritu a poco de instalarme en Berlín”. Desde esa época empezó para él una nueva era en la apreciación de nuestro sistema educacional. Su viaje al viejo mundo le hizo comprender la verdadera causa del letargo de la mentalidad chilena. Asistiendo día a día a las escuelas, como más de una vez él lo ha dicho, a los gimnasios; a los seminarios pedagógicos, a la Universidad, etc., interrogando a profesores, observándolos en el acto de desempeñar sus funciones, llegó a persuadirse de que Alemania debía su próspero estado intelectual, antes que todo a la ciencia de la pedagogía que se había creado después de esfuerzos perseverantes.

La estada en Alemania, el estudio i la observación del sistema docente i de la pedagogía de ese Imperio, dieron nuevos bríos i vivificaron más el ideal que lo había llevado hasta allá; puso más fe en su realización i, como se verá, una vez tornado a su patria, don Valentín Letelier, como lo hizo su maestro, don Diego Barros Arana, con perseverancia i denuedo, puso todas sus energías para elevar el nivel intelectual de Chile.

Fructífera ha sido en la historia de la diplomacia chilena la labor que desempeñó la Legación de Chile en Alemania servida por el ilustre, jenial poeta i patriarca, don Guillermo Matta, que tuvo como Secretario a su yerno don Valentín Letelier. “Ninguna la ha superado, ha dicho don Ramón Liborio Carvallo, i hoi día forma contraste lamentable con el modestí-

simo papel a que se limitan nuestros agentes diplomáticos, salvo alguna excepción”.

Esa Legación envió al Gobierno informes sobre todos los servicios públicos de Alemania, sobre policías, correos, etc., informes interesantísimos que encerraban novedades provechosas para el servicio del país que todavía estaba en formación. En cada una de esas comunicaciones daba cuenta de su estado i hacía la historia de su desarrollo. Esas comunicaciones llamaban la atención, pues demostraban preocupación constante i digno desempeño de una misión en el exterior. Esos estudios después de publicados en el “Diario Oficial”, llegaban a formar folletos de no limitado número de páginas.

Pero los trabajos que más nos interesan son aquellos que compuso don Valentín Letelier para informar al Ministro sobre el estado de la instrucción en Alemania.

En el cumplimiento de esa función que desempeñó con todo interés, compuso dos disertaciones, una en 1884, titulada “Las escuelas en Berlín”, destinada a estudiar la enseñanza primaria; i otra en 1885, “La Instrucción Secundaria i la Instrucción Universitaria en Berlín”. Esta última compuesta en colaboración de don Claudio Matte. Estudia, como lo indica su título, la segunda enseñanza i la superior de Prusia. Opúsculos fueron esos que han ejercido una influencia considerable en el desarrollo de la instrucción pública del país.

Para diseñar la importancia de esos dos informes, vamos a hacer un brevísimo análisis de ellos; sólo así podremos indicar las materias en ellos dilucidadas.

“Las Escuelas en Berlín”. Es un metódico folleto en el cual estudiaba todos los tópicos relativos a la instrucción popular en Berlín.

Si todos los datos apuntados no convenían o se podían aprovechar en Chile, de todas suertes servirían para comparar nuestra instrucción con la de Prusia; conocer mejor nuestros defectos i sacar de las bondades de aquella, todo lo que pudiera tener aplicación en Chile. Si el autor no daba solución a todas las necesidades que la reforma de la instrucción primaria requería, por lo menos, vislumbraba e indicaba los rumbos que se debían seguir en la orientación de la primera enseñanza. “Nosotros, ya decía don Valentín Leñelér, hemos menester fundar ocho o diez seminarios, mejorar los sueldos de los preceptores, crear en el personal docente el sistema de ascenso fundado en aptitudes calificadas, construir más de mil escuelas, organizar los servicios del censo i de la estadística escolar, estimular los congresos pedagógicos, reorganizar i estudiar los planes de estudio, cambiar radicalmente los métodos didácticos, poner todo el servicio de la visitación de escuelas en manos de los institutores que más se hayan distinguido como maestros, i todo el servicio de la inspección jeneral i de las oficinas de instrucción primaria del Ministerio en manos de los que más se hayan distinguido como visitantes, especializar las escuelas en conformidad las necesidades locales”.

Componen el informe tres capítulos que encierran en sí los tres puntos fundamentales de la instrucción pública: el primero trata “De la administración i régimen escolar”; el segundo “Del preceptorado”; i el tercero de “La instrucción primaria”.

El primer capítulo está destinado a dar idea de la administración escolar, i en especial, del servicio de inspección o de visitación. Para la mayor comprensión del estado próspero en que se encontraba la enseñanza primaria de Prusia, hace la historia de ella; así es como se comprende cuáles han sido las causas que determinaron su origen, su desarrollo i su evolución hasta llegar al estado en que se encontraba cuando él tuvo ocasión de observarla. De modo que, desde el punto de vista histórico, este informe tiene un valor poco conocido.

Al estudiar la administración i régimen escolar, observaba don Valentín Letelier, cómo los movimientos religiosos habían influido en el resurgimiento de la instrucción, instrucción que era dada por las diversas sectas con el propósito tanto de preparar, como de atraer nuevos adeptos. En Alemania había empezado ese impulso por la Reforma i fué contestado por los jesuítas. Esto era en el siglo XV.

En el siglo siguiente vemos la obra de Comenius que dió nuevos impulsos a la instrucción iniciada antes por la Reforma. En los siglos XVI i XVII se establecen los principios jenerales de la pedagogía; se esbozan los planes de instrucción que se habían de implantar en los siglos posteriores; se proclama que deben impartirse los conocimientos en el orden de su desarrollo lógico, que los textos de la enseñanza deben componerse conforme a un plan único, etc., etc.

En el ocaso del siglo XVII i albores del XVIII, el teólogo Francke, (1663-1727) i su sucesor, Hecker, fundaron las realschulen, escuelas en que se dió más importancia a los estudios reales experimentales o

de cosas, a las ciencias naturales, agricultura, artes útiles, idiomas vivos, etc., etc.

Estas escuelas tuvieron que luchar contra las escuelas técnicas que les disputaban la enseñanza de las artes i oficios, i contra los gimnasios, que les disputaban la enseñanza de las humanidades. Con el trascurso del tiempo las *realschulen* llegaron a ser las que hoi conocemos con el nombre de Escuelas Profesionales, no sólo en Alemania, sino en todos los países.

Paralela al perfeccionamiento de las escuelas profesionales, se difundía la enseñanza primaria.

Secundada por todos los sabios i pedagogos que seguían las huellas de Lutero i de Comenius, los Gobiernos prosiguieron impulsando la instrucción pública, hasta llegar a Federico el Grande que, en 1763, dictó el primer Reglamento Jeneral de las escuelas de Prusia. En ese Reglamento se establecía la obligación de la asistencia escolar, i por una circular complementaria de 1769, se declaraba que dicha obligación se aplicaba a los niños de cinco a catorce años de edad.

Después surge una lucha entre dos tendencias: la tendencia tradicionalista u ortodoxa, dirigida por los fundadores religiosos que querían conservar la escuela como simple dependencia o anexo de la Iglesia; i la tendencia nueva, impulsada por Pestalozzi i demás reorganizadores de la instrucción pública, que querían que en la escuela el niño fuera educado para la sociedad, para el Estado.

Venció la idea de Pestalozzi i la legislación escolar había venido sancionando favorablemente sus ideas reformadoras.

Daba a conocer don Valentín Letelier la legislación escolar de Prusia, que era la más adelantada. Esponía al Gobierno su organización, sus buenas cualidades, i hacía una comparación con la de Chile. Gracias a la sabia legislación escolar se había llegado a disminuir en Prusia la ignorancia hasta llegar a un nueve por ciento de analfabetos, mientras en Chile teníamos el setenta i cinco por ciento. Con amplitud de detalles hacía la historia de las medidas i esfuerzos gastados por el Gobierno de Prusia para alcanzar ese estado de cultura; medidas que empezaban con la protección a la infancia hasta llegar a la multa por la inasistencia escolar, cuyo producto se invertía en interés de la infancia misma.

En el capítulo segundo, dedicado al preceptorado, hacía también la historia de los seminarios (entre nosotros Escuelas Normales) alemanes; conocemos las causas que diéron orijen a esos establecimientos los primeros que se formaron i su desarrollo paulatino, hasta alcanzar su estado de completa organización.

Sujerentes son los requisitos i condiciones que se necesitaban para ingresar a los seminarios; el régimen de los seminarios, para sú tiempo, reconocía mucha libertad a los seminaristas.

El plan de estudio de los seminarios comprendía los mismos ramos que se debían enseñar, más la pedagogía i el francés. De todos los ramos el que despertaba mayor interés era la pedagogía, como ciencia esencialmente alemana.

Los educandos no iban al seminario a estudiar propiamente lo que habían de enseñar, sino a perfeccionar lo que ya sabían.

Los planes de estudio no eran únicos en Alemania,

pues cada seminario tenía un plan que respondía a las necesidades locales que debía satisfacer. Refiriéndose a nuestro país, hacía presente que aquí no se conocían la bondad i ventajas que reportaban la variedad en los planes de estudio. “Si siguiéramos allá, decía, la norma establecida aquí, nuestras escuelas normales tendrían que ser necesariamente a lo menos de tres clases: unas destinadas a las provincias mineras del norte, enseñarían algunos elementos de mineralojía, la teoría de las petrificaciones i de las vetas i el arte de ensayar; otras destinadas a las escuelas rurales de toda la República, enseñarían algo de agricultura i botánica; i otras, destinadas a las ciudades principales, podrían dar más desarrollo a la mecánica, a la física, a la química i al manejo de los instrumentos i máquinas de industrias urbanas”.

“La adaptación de un modelo único, agregaba, adolece a este respecto de un vicio capital, cual es que a muchos de los educandos se recarga en gran parte con estudios que no habrían menester en el lugar donde se establecen, i a la vez no se les dan todos aquellos conocimientos que les serían útiles i aún indispensables en dicho lugar”.

Recomendaba la variedad de los ramos en los planes de estudio, lo que se podía llevar a la práctica, mediante la creación de nuevas escuelas normales.

Estensamente estudiaba el sistema de exámenes establecido en Prusia para poner de manifiesto la bondad de las pruebas periódicas, escritas i orales, llamadas a comprobar no sólo los conocimientos acumulados por el educando sino también su desarrollo mental.

Preocupó a don Valentín Letelier la situación en que se encontraba el profesorado que salía de los seminarios. Los reglamentos establecían los años entre los cuales debía i podía desempeñar tal o cual puesto dentro del majisterio; las horas de clases que debían hacer, los sueldos de que disfrutaban, los que, a pesar de ser reducidos, eran más remunerativos que los de Chile. "En virtud a la clase de instrucción que se da en las escuelas prusianas, decía, instrucción esencialmente social, no hai quien no comprenda la trascendental influencia que el profesorado ejerce en la suerte del Estado, i por lo mismo goza de una estima que en Chile sólo se tiene por los profesores de liceos, que son los que educan la clase directiva de nuestro país".

Desconocido era en Chile un sistema de protección del preceptorado. Ya en 1882, en Alemania existían una serie de instituciones, que enumeraba don Valentín Letelier, unas sostenidas por el Estado, otras, por las Municipalidades, i en fin, otras, por sociedades; destinadas a servir de auxilio i de beneficencia al preceptorado i sus familias, cuando caían vencidos por las enfermedades, por la vejez o cuando fallecían.

Por último, terminaba el capítulo destinado al preceptorado con la historia i naturaleza de los congresos pedagójicos de Alemania.

Culminaba el informe con el capítulo dedicado a estudiar detenidamente la instrucción primaria. Hacía un acabado análisis del plan i ramos de estudios, del método, de las formas de enseñanza. Atención preferente daba a la educación moral que se daba al

pueblo alemán. Por fin, analizaba la materia i la forma cómo se enseñaba cada ramo en particular.

Como antes había demostrado la variedad del régimen escolar en los diferentes Estados del Reino, ahora demostraba don Valentín Letelier, la variedad que existía también en los planes de estudio; pero, al mismo tiempo, observaba que en todas las escuelas se trataba de dar a los educandos, con más o menos desarrollo, en forma más práctica o más técnica, una cierta suma de conocimientos científicos que se juzgaban indispensables a la vida de un pueblo culto. Toda la enseñanza estaba destinada a perseguir un fin esencialmente social; las escuelas tenían en vista las condiciones sociales en que el niño había de vivir al abandonar sus aulas.

Esputos los diversos ramos que encerraba el plan de estudios, dilucidaba i hacía la historia de los métodos didácticos; el deductivo e inductivo que en Alemania eran sostenidos por dos poderosas escuelas: la primera por los ortodoxos i teólogos, que querían una enseñanza dogmática; enseñanza que propendía a que el niño aceptase la verdad como una imposición de la autoridad docente, más que como fruto de la observación i del raciocinio; i la segunda escuela que contaba con Pestalozzi, Herbert, Froebel, Born, etc., que predicaba que la escuela no debía imponer la verdad, sino enseñar los medios de descubrirla, de estudiarla; que no se debía enseñar a los niños cosa alguna que no puedan naturalmente comprender; que no se debían despertar ideas que no correspondiesen a la realidad, etc., etc. Esta tendencia, con su método inductivo, fué la que triunfó.

Analizaba también las diversas formas de ense-

ñanza: la espositiva i la dialogada; hasta llegar a establecer el por qué los maestros alemanes usaron una forma mista.

En el estudio que hacía de la enseñanza particular de cada ramo, interesantísimas son las observaciones que hacía acerca de la enseñanza de la relijión, que se había considerado como base de la enseñanza moral; esponía los errores que se cometían al poner a los niños como ejemplo personajes de la Historia Sagrada, que no servían para educar a los hombres de las sociedades cultas. Además, la enseñanza de la relijión por su naturaleza debía hacerse en forma contraria a la didáctica científica, era contraria a la ciencia i a la historia, etc.

En el estudio de la lengua nacional, observaba que su enseñanza se hacía en parte mecánica, en parte lójica i en parte estética. La enseñanza mecánica o de las primeras letras, tenía por objeto hacer que los alumnos aprendieran a distinguir los elementos simples de cada palabra i se habituaran a leer sus combinaciones independientemente de su significado. La enseñanza lójica o gradual, tenía por objeto acostumbrarlos a comprender el sentido de la lectura sin prestar atención a la verdad o al error, a la belleza o tosquedad de la frase. Por último, la enseñanza estética de la lengua suponía las dos primeras i tenía por objeto examinar las cualidades del estilo o del pensamiento i perfeccionar, en lo posible, el arte de la lectura.

Interesantísimas eran sus observaciones sobre la enseñanza de la gramática, ramo que, en esa época se enseñaba aquí, comenzando por dar reglas antes de estudiar las partes de la oración; después se pre-

sentaban ejemplos al educando para aclarar o confirmar lo establecido en la regla dada. El profesor proponía la verdad de propia autoridad. En cambio, en Berlín se procedía en otra forma: a medida que el niño leía, se hacía un análisis gramatical, que esencialmente consistía en distinguir las palabras fundamentales de la oración: sustantivo, adjetivo, etc., etc. Se estudiaban los ejemplos antes de dar la regla. En el caso de una lectura, v. g., el alumno se encontraba con las palabras león, encina, rosa, etc., al imponerse de ellas el maestro preguntaba: ¿qué era una encina, un león, etc.? Sólo cuando han observado que todas esas palabras representan seres físicos, cosas, viene a enseñarles que el nombre genérico de todas esas palabras es en gramática sustantivo. I así se continuaba con todas las demás partes de la oración.

La enseñanza de la gramática en las escuelas primarias de Berlín tenía un doble objeto: primero, hacer que fuese más clara la expresión oral o escrita del pensamiento, i segundo, conservar la unidad de la lengua nacional.

Para la lectura de los primeros años había libros preparados ex-profeso para tales fines. En cambio, los destinados a los cursos superiores solían componerse exclusivamente de trozos seleccionados de la literatura nacional. “Si en Chile, decía don Valentín Letelier, se compusieran también libros elementales con trozos de Cérvantes, de Quevedo, de Bello, de Amunátegui, etc., el Castellano no estaría ya tan corrompido i bastardeado en las clases bajas, i el gusto por la lectura sería más jeneral i provechoso”.

Cuanto a la enseñanza de la historia, hacía pre-

sente que ella estaba encaminada a dar a los educandos todas aquellas nociones necesarias para conocer el pasado i el presente de las sociedades i explicarse, en jeneral, el rumbo de los sucesos contemporáneos. Se cuidaba que los educandos saliesen aptos para juzgar con acierto los acontecimientos políticos i sociales, especialmente los de su patria.

Para contestar don Valentín Letelier, desde este informe a un periodista chileno que años atrás se había empeñado en ridiculizar la enseñanza de la historia en las escuelas primarias de nuestro país terminaba su informe con estas palabras que ayer, como hoi, son de actualidad i por lo mismo deben repetirse: "La historia no comprende más que aquellos sucesos que se efectúan ligados por relaciones de causalidad o de coexistencia social. Si nada importan aquellos que nada han influído en la sociedad, importan sobre manera aquellos que, como las instituciones, los inventos de las artes, la adopción de nuevos medios de vida o de trabajo, los descubrimientos de las ciencias, etc., han modificado las condiciones sociales i fijado de otras aquellas en que los hombres i los gobiernos tienen que obrar i el rumbo que la conducta de los unos i la política de los otros tienen que seguir. El ánimo esforzado para el trabajo, que es una de las grandes fuerzas del desarrollo social sólo existe cuando hai fe en el porvenir; i esta gran fe no nace en los pueblos sino cuando, sabedores del estado de atraso de donde vienen, se convencen de la realidad del progreso en que van encarrilados. Tan democráticas como son nuestras instituciones, hasta ahora no se ha utilizado la enseñanza de la historia como medio de educar al pueblo para el ejercicio

acertado de las funciones públicas". "¡Cuánto más claras no serían por ejemplo, la inteligencia de los problemas de gobierno i la percepción de las causas que los plantean i de las necesidades que los solucionan, si se generalizara el conocimiento de que el desarrollo político corre parejas con el desarrollo social, i que por tanto, no se puede retardar indefinidamente sin que peligre el orden, ni se puede adelantar prematuramente sin que se perturbe la regularidad del progreso!"

"Implantemos, pues, la verdadera enseñanza de la historia, que es la coronación de los conocimientos humanos, así como las matemáticas son su base; i entonces estaremos todos de acuerdo para confesar su utilidad, i entonces todos descubriremos que una buena instrucción intelectual es, como se ha dicho, el medio por excelencia de educación moral".

Así en lo relativo a la educación moral, i en lo concerniente al idioma patrio, i a la historia, etc., hacía de los demás ramos que se enseñaban en las escuelas primarias de Berlín, un estudio detenido, tanto de la materia que encerraban, como de la forma en que ellos se trasmitían a los educandos. En todos criticaba, cuando era necesario, sus defectos i aconsejaba sus bondades. Para el mejor aprovechamiento de su informe, de las ideas que sugería en él, comparaba la enseñanza de Alemania, desde muchos años organizada, con la de Chile que, si había salido de su cuna, necesitaba reformas de importancia para que cumpliese debidamente las funciones que le correspondían en todos los estados que han alcanzado cierto grado de civilización.

Tales son, a grandes rasgos, las ideas encerradas

en este informe que debiera ser conocido por todos los que se interesan i trabajan en la mayor difusión del A. B. C. en nuestro Chile.

La Instrucción Secundaria i la Instrucción Universitaria en Berlín

Este es el otro informe enviado al Gobierno por su Legación en Alemania; fué compuesto por don Valentín Letelier en colaboración con don Claudio Matte.

Si con interés don Valentín Letelier se había dedicado a estudiar para informar a su Gobierno sobre el estado i desarrollo de la enseñanza primaria en Berlín, de la cual él había vivido en su patria en menos contacto i más alejado en su adolescencia, mayores debían ser el interés i las preocupaciones que despertarían en él, aquellas ramas de la enseñanza que había recibido i que también en parte había transmitido: la instrucción secundaria i superior. Efectivamente este otro valioso informe ilustra i sujere ideas que constituían novedades para muchos de los dirigentes de nuestra cultura. Era propio. En ese trabajo se estudiaban instituciones que hasta entonces no se conocían en Chile, como eran, para citar un solo ejemplo, los seminarios pedagógicos, llamados a preparar el personal docente de los liceos.

No vamos a hacer un resumen o ligero análisis de este segundo informe, porque él sería de una extensión que quedaría fuera de los límites que deben encerrar esta modestísima reseña de la actividad educativa de don Valentín Letelier. Pero sí, haremos una

lijera exposición de sus cualidades al mismo tiempo que señalaremos los títulos de las materias en él tratadas por sus autores.

De todos los trabajos análogos escritos por españoles, italianos, franceses, en esa época, ninguno contenía una copia de datos tan abundantes sobre la organización docente de Prusia. Era un informe, si se quiere económico en páginas; pero jeneroso i acabado en las materias que comprendía.

Para componerlo, sus autores tuvieron que visitar la Universidad, establecimientos de segunda enseñanza; tuvieron que estudiar i consultar la dispersa legislación del ramo; se vieron obligados a imponerse de obras especiales sobre la materia; a hacer observaciones personales e interrogar a numerosos maestros alemanes para aclarar i comprobar los datos recojidos.

Este informe tenía tanta más importancia para los que en nuestro país se interesaban por la instrucción pública, cuanto que en él se hacía una exposición detallada de la instrucción de Alemania, país que hacía treinta años ya servía de ejemplo en estos problemas a todas las naciones-vecinas que se habían propuesto reformar su enseñanza.

La organización docente de Alemania, que ya estaba sentada en bases definitivas, que ya había resuelto todos aquellos problemas educacionales, que por entonces se discutían en los demás países, impulsaron e indujeron a don Valentín Letelier i a don Claudio Matte a elejir a ese país para estudiarlo e ilustrar las discusiones que todavía ajitaban el nuestro, al tratarse de buscar nuevos rumbos a la enseñanza nacional, en especial a la secundaria.

Temas de discusión eran todavía la forma de los

exámenes, si ellos se debían tomar todos los años por ramos parciales, fragmentariamente, o en un solo acto, esto es, exámenes enciclopédicos, forma ya establecida en Alemania. Tema de dilucidaciones era también la manera de preparar el personal docente de la segunda enseñanza i de la superior; lo mismo con respecto a los planes de estudio.

Todos esos problemas estaban analizados con amplitud de pormenores en este informe. En todo él se mostraba un entusiasmo i admiración por la organización docente de Alemania; pero ello no quería decir, que creyeran sus autores trasplantable a Chile todo lo que admiraban en Alemania. Lo que hacían era que tocaban todos aquellos puntos que, a juicio de todos, caracterizaban i honraban dicha organización; habían prescindido de aquello que, adoleciendo de defectos, no podía servir de modelo para la organización de la enseñanza en Chile.

En este informe, a la vez que estudiaban la organización docente de Alemania, criticaban la de su patria; pero no lo hacían con la intención de atacar al Gobierno. “Creemos en consecuencia, decía don Valentín Letelier al Ministro, que todos ellos obraron siempre animados por los sanos propósitos de difundir i mejorar la enseñanza nacional; i por lo mismo, sin temor de herir a nadie, no hemos vacilado, cuando el caso ha ocurrido, en señalar los males que hemos notado en ella al compararla con la de Alemania, cierto como estamos de que todo patriota preferirá conocerlos para corregirlos a ignorarlos con peligro de que se perpetúen”.

Tampoco tuvieron el propósito de molestar a los profesores nacionales cuando manifestaban algunos

de sus defectos. “Nosotros opinamos, repetía don Valentín Letelier, que la enseñanza se encuentra actualmente en jeneral confiada a las personas más idóneas que, dado el vijente estado de cosas, se pudiera elejir. Pero eso no quita que el profesorado pueda mejorarse considerablemente, si nos empeñamos que los nuevos titulados se ilustren, se adiestren i se distingán por su vocación antes de hacerse cargo de las cátedras. El infrascrito ha desempeñado también cargos docentes en uno de los principales liceos de Chile i declara, honradamente, que, por la insuficiencia de su preparación, incurrió, a pesar de sus esfuerzos, en algunos de los mismos vicios que ahora, con mejor conocimiento de causa, achaca en jeneral al profesorado”.

Como hemos manifestado, inspirados sus autores en estudiar la organización docente de Alemania con especialidad en los puntos de mayor interés para Chile, sirvió el informe para ilustrar con su material en todas aquellas cuestiones de importancia que tuvieran relación con la enseñanza de las humanidades i la superior del país. Se componía de cuatro capítulos que eran, en gran parte, traducciones de las ordenanzas vijentes; pero traducciones comprobadas por averiguaciones i observaciones personales. Las materias estaban tratadas i espuestas con todo orden i corrección.

Para presentar con mayor claridad las materias tratadas i para la mejor comprensión de ellas encabezaban cada uno de sus respectivos capítulos, con una reseña histórica. Con ese procedimiento señalaban con toda nitidez los esfuerzos i ensayos que se habían hecho para llegar a formar esa vasta i admi-

rable organización; al mismo tiempo los tropiezos i obstáculos que se habían tenido que vencer en el trascurso del tiempo.

En su tiempo este informe tuvo gran importancia; vino a servir de guía en la orientación de la enseñanza. El Gobierno i cuanta persona se preocupaba de la difusión de la cultura, encontraron en sus páginas descritas una organización docente modelo; descubrieron en él crítica sana i elevada para la chilena; rumbos e ideas, todos encaminados a esparcir el saber con ciencia i arte.

En el primer capítulo dedicado a la segunda enseñanza, esponían que el desarrollo, buen estado i servicio de las humanidades de Alemania se fundaba en tres puntos capitales: 1.º En la vijilancia que el Estado ejercía sobre todos los ramos de la enseñanza, sea pública o privada, ya directamente, ya por medio de los reales consejos escolares de cada provincia; 2.º En los planes de estudio que estaban compuestos de manera que la enseñanza se fuese desarrollando concéntricamente en todo el curso, desde las nociones más elementales i particulares hasta las más abstractas i derivadas, i de manera que el ramo que se empezaba a estudiar en un semestre, se siguiese estudiando i repasando en todos los semestres siguientes; 3.º En el sistema de exámenes enciclopédicos, es decir, exámenes en que en un solo acto se sometía al educando a probar su saber en todos los ramos estudiados i también para comprobar su desenvolvimiento mental. Los exámenes estaban prescritos en forma que garantizaban la seriedad i la estensión de los conocimientos; i 4.º En la atención i desvelo que los rectores i profesores prestaban al cumpli-

miento de sus deberes; sus tareas i labores las consideraban, como su ocupación, exclusiva i no como accesoria.

En el capítulo segundo, del profesorado de humanidades i superior, manifestaban que las bases principales donde se jeneraba el profesorado era en la Universidad, en cuyas aulas había cursos especiales de cada uno de los ramos que la enseñanza nacional comprendía; i que aún había seminarios destinados a formar profesores para la segunda enseñanza; además, nadie podía ser nombrado profesor sin haber dado previamente pruebas suficientes de capacidad i de aptitudes para maestros: Los maestros gozaban de sueldos que bastaban a las necesidades de su posición social i no les era permitido dedicarse a ocupaciones ajenas a la instrucción.

En el capítulo tercero, "De la Universidad de Berlín", trataban de probar que su prosperidad se fundaba: 1.º En el liberal patronato del Estado; 2.º En la libertad completa de enseñanza de que gozaba su profesorado; 3.º En la emulación que existía en los profesores a virtud de la facultad que cada uno tenía de abrir cursos que surtieran efectos académicos; 4.º En la práctica de que los estudiantes pagaban estipendios a cada profesor por las lecciones que recibían; i 5.º En el personal exclusivamente docente i progresista que componía la Universidad. No había miembros académicos i conservadores.

En el cuarto i último capítulo, discurrían sobre los grados i títulos. Talvez era, i es todavía, este capítulo en el cual hai ideas que hasta hoi día no se han llevado a la práctica en nuestro país, i a pesar de que ellas

significan reformas reclamadas por el progreso de la administración pública.

En este capítulo analizaban el sistema de exámenes que servían de base a toda la burocracia alemana. Todos los empleados de la administración estaban sujetos a un sistema determinado de exámenes, llamados a comprobar la competencia de los aspirantes sean ellos de correos, telégrafos, de la policía, etc., etc.

Estudiaban también los títulos profesionales i sus garantías i seguridades establecidas en la legislación. La instrucción técnica, diferente de la instrucción universitaria, que se exigía a los que aspiraban a ser admitidos por el Estado como abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros civiles o de minas, o agrícolas, etc.

En una palabra, en el informe estaban analizados con claridad i método, los planes de estudios, la instrucción clásica i la instrucción científica, el régimen jeneral, el de los internados, los derechos del Estado, los sistemas de exámenes, los consejos escolares, la organización i funcionamiento de la Universidad, su personal docente, sus facultades, los ramos de estudio, los cursos académicos, los estipendios, el profesorado ordinario, extraordinario i privado, la colación de grados, la dispensa de títulos, etc., etc. Como hemos espresado, muchos de estos problemas despertaban discusiones en Chile, porque todavía no se habían resuelto en una forma definitiva.

Con esta brevísima reseña se vislumbran la importancia i los beneficios que aportó para nuestro país este informe que, con tan laudables fines, compusieron don Valentín Letelier i don Claudio Matte. Su influencia i su obra han sido reconocidas por todos

los que han estudiado i observan el desarrollo de la instrucción pública, es decir, por los que conocen su historia:

Este informe, lo mismo que el anterior, parece que es poco conocido i divulgado en nuestros días, cuando en realidad debiera serlo, puesto que en él hai observaciones sobre instrucción que aún hoi día podrían tener aún eficaz aplicación en Chile.

En resumen, lo que la Legación de Chile en Alemania propuso en concreto al Gobierno, en materia de enseñanza pública, según el mismo don Valentín Letelier, fué lo siguiente:

- a) La fundación de jardines infantiles;
- b) La adopción del silabario Matte;
- c) El envío de normalistas a Naaes (Suecia), para seguir cursos de trabajos manuales;
- d) La contratación de maestros de ciegos i sordomudos;
- e) El cambio de nuestro sistema de exámenes; i
- f) La adopción del plan concéntrico de estudios.

Después de cuatro años de observación i estudio, torna don Valentín Letelier a su patria con un copioso caudal de conocimientos que serían sus armas para luchar i ver surgir la realidad del ideal que se había formado; propender al desarrollo de la cultura patria. En el curso de estas páginas veremos, como el que observa a gran distancia, las batallas que sostuvo con ardor hasta el último tercio de su existencia. Todas en defensa de la cultura.



CAPITULO SEGUNDO

Don Valentín Letelier, conferenciante

Don Valentín Letelier nació para el estudio i vivió para el estudio. Desde su vida de educando en el Liceo i en las aulas Universitarias, i más aún, cuando abandonó éstas, ese amor por el saber se fué vivificando más i más en él. Su juventud no fué frívola i perdida. Estuvo consagrada al estudio; vivió en medio de los libros i en una no interrumpida delectación intelectual, absorto en las liberaciones filosóficas. Se entregó con predilección a profundizar el positivismo de A. Comte i, sobre todo, de su discípulo, E. Littré, cuyas huellas había de seguir i debían orientarlo en toda su vida i en su obra de sabio i filósofo.

Esa labor silenciosa de preparación i reconfortación científica, con el tiempo, había de hacer de don Va-

Valentín Letelier, un paladín de las convicciones i de los ideales que se había formado.

Hemos visto ya, formarse al maestro i al sabio allá en los años en que fué profesor de Literatura i Filosofía en el Liceo de la entonces próspera ciudad de Copiapó. En ella se dió a conocer en la tribuna i en el periódico con sus conferencias i artículos, respectivamente.

La historia patria del pasado siglo fué de efervescencia, de agitaciones políticas, relijiosas i doctrinarias. En el último tercio de esa centuria encontramos ligado el nombre de don Valentín Letelier a la historia de todos esos hechos. Los ideales que se había formado, unidos a su temperamento impulsivo i batallador, correspondieron a su medio ambiente. Participaba en los debates, en las críticas i polémicas a que daba orijen la organización de nuestra sociedad. En una palabra, se hacía eco i defendía las nuevas reformas que exijían los nuevos tiempos, ya fuera en el campo de la política o de la instrucción pública.

Algunas corporaciones de Santiago, como el Club del Progreso, el Club Radical, i también el paraninfo de la Universidad Nacional, oyeron, desde lo alto de sus tribunas, la voz autorizada de don Valentín Letelier. Disertaba ya sobre filosofía positiva, sobre política social i sobre educación, su tema predilecto. Concurría a sus llamados, tanto para complacer como para aprovechar las circunstancias i esponer sus doctrinas i conclusiones.

Como lo hemos manifestado en otro capítulo, don Valentín Letelier fué a Alemania con el premeditado propósito de estudiar de cerca la organización docente, la ciencia i arte pedagójicos de ese Imperio,

que figuraba como el más perfeccionado de todos los países europeos. Vuelto de Alemania, poseedor de un vasto arsenal de conocimientos pedagógicos, pudo, con más razón que antes preocuparse i disertar sobre la política que debía seguir el Estado en la docencia, sobre planes i programas de estudio, fiscalización de exámenes, etc., etc.

Como militante de uno de los partidos de ideales más avanzados, su espíritu renovador i alerta a las nuevas necesidades sociales, lo hicieron el más entusiasta defensor de ellas, al mismo tiempo que pregonaba la obligación que tenía el Estado de satisfacer esas necesidades, entre las cuales figuraba la educación pública.

En su conferencia, "El Estado i La Educación Nacional", leída en sesión celebrada por la Universidad el 16 de Octubre de 1888, cristalizaba sus ideas acerca de las funciones que competían al Estado moderno con relación a la educación de sus habitantes. Evocaba en aquella ocasión, cómo los padres de la patria prestaron, desde un principio atención preferente a la educación popular; no con el objeto de formar doctores, gramáticos i académicos, sino, "con el nobilísimo intento de formar buenos ciudadanos, esto es, ciudadanos capaces de cooperar a los fines sociales del Estado i de la política". El Estado era para él el director supremo de la educación nacional. "Yo creo, decía, que, sin renunciar a la tarea más noble i al medio más eficaz de gobierno, un Estado no puede ceder a ningún otro poder social la dirección superior de la enseñanza pública".

Consideraba que para el sociólogo i para el filósofo, desde el punto de vista moral, "gobernar es

educar” i todo buen sistema de política es un verdadero sistema de educación. Anatematizaba la tendencia de aquellos que creen que el Estado no debe curarse más que del orden material de la sociedad, para dejar a los particulares la cura de almas i corazones. La misión más noble del Estado es atender al desenvolvimiento eterno o moral de la sociedad. Ese había sido el pensamiento de Platón i Aristóteles en la antigüedad i también entre grandes filósofos e idealistas de los tiempos modernos.

Los gobiernos más fuertes no eran para él, aquellos que cuentan con ejércitos numerosos, disciplinados i aguerridos, sino aquellos que “cuentan con el apoyo más decidido de aspiraciones realmente sociales”. Los gobiernos eran populares allí donde existía absoluta unidad de creencias. Pero no podrá haber orden social allí donde el espíritu nacional está fraccionado por la diversidad de creencias i doctrinas.

Con su mirada en las páginas de la historia moderna, veía él, cómo las leyes, las instituciones se sucedían unas a otras precipitadamente. ¿Cuál es la causa, se preguntaba, de este estado convulso de las sociedades que dura hace ya un siglo i que las inhabilita para cometer i realizar obras radicales i duraderas? La falta de unidad de creencia. No existía un interés social que ligase a todos en una común cooperación.

Siguiendo el curso de este ligero análisis de esta disertación de don Valentín Letelier, para darlo a conocer con sus propias obras encontramos, como en otras ocasiones, pensamientos i severas frases que no han envejecido con el trascurso de los años i que parece fueron escritos para los tiempos que corremos.

“En el sistema de inevitable tolerancia en que

todos los partidos i sectas tienen que vivir, decía, cada uno se condena a la impotencia respecto de los demás, o se ve reducido en los casos de mayor poderío a obrar a medias, a contemporizar con las pretensiones opuestas, a transijir continuamente, dejando así siempre suspensa la solución definitiva de todos los problemas sociales i políticos”.

Para evitar esas divisiones i llegar a una única solución de los problemas sociales, los gobiernos habían querido buscar un sistema de educación que estuviese llamado a hacer converjer todas las voluntades en una misma aspiración. “El fin social de la enseñanza, manifestaba, es la converjencia de todos los corazones a un mismo propósito i todos los entendimientos a una misma fe, con el deliberado intento de producir el desarrollo armónico de todas las fuerzas activas de la sociedad”. Pensamientos son estos que reflejan las huellas del positivismo de A. Comte i de E. Littré, que don Valentín Letelier siguió en el curso de toda su labor científica.

Al mismo tiempo que criticaba los defectos de nuestra instrucción pública, veía llano el terreno i fácil el camino para realizar las reformas, pues, los cortos años de vida de la Universidad, no habían permitido que se arraigaran en ella las tradiciones del clasicismo que en las universidades antiguas de Europa, detenían el progreso científico.

El Estado debía uniformar la política docente. Debía reservarse esclusivamente todas la prerrogativas jurídicas. “Cúidese, decía, de ceder a otras manos fuerza i armas que juntamente servirían para combatirlo a él i para ahondar las divisiones en la sociedad chilena. Contrarresta decididamente la in-

fluencia sectaria de una enseñanza que propende directamente a reaccionar contra el desarrollo de nuestra cultura social, con la influencia moderadora de una enseñanza puramente científica, que no vulnera los fueros de ninguna conciencia”.

La Universidad, como la expresión más elevada de la cultura nacional, debía dirigir la instrucción en el doble fin: aplicabilidad social i unidad científica.

En síntesis, cuatro eran las conclusiones a que llegaba don Valentín Letelier: 1.º El Estado debía tener bajo su dirección toda la instrucción pública i no delegarla por ningún capítulo a corporaciones particulares; 2.º La instrucción debía tener como fin formar la unidad nacional, propender en lo posible a atenuar la división de la sociedad chilena i hacer concordar todos los espíritus en un mismo ideal que traería consigo la paz social; 3.º Para alcanzar esa comunidad de voluntades, la instrucción debía fundarse en la ciencia positiva, la única capaz de hacer comulgar a todos en una misma verdad, que para imponerse no necesita herir la conciencia de los individuos; i 4.º La instrucción dada por el Estado debía corresponder a las necesidades de la vida, es decir, debía tener en consideración la aplicabilidad social. Además insistía don Valentín Letelier, en que los institutos educacionales del Estado debían estar en tal grado de perfección, que todos los padres se vieran impulsados a preferirlos, antes que todo otro establecimiento para la educación de sus hijos.

Pero es después de la revolución de 1891, cuando don Valentín Letelier sube a la tribuna para defender con más bríos i con más valentía la instrucción liberal del país.

Gracias al triunfo de la revolución, el partido conservador había llegado a tener injerencia nuevamente en el gobierno de la Nación. No contento con eso quiso obtener el mayor partido i alentó la esperanza en el éxito de una reacción que detendría el avance del liberalismo, cuya unidad había sido quebrantada por la revolución. (Es necesario recordar estos hechos históricos para comprender mejor la actuación de don Valentín Letelier, actuación que nosotros queremos reflejar en estas líneas).

En busca de la realidad de sus esperanzas, la reacción hizo blanco de sus ataques a todas las fuentes liberalizadoras del país; comenzó por la más fecunda: La enseñanza del Estado. Los reaccionarios se declararon defensores de la libertad de enseñanza; ya en el Senado, ya en la Cámara de Diputados se presentaban proyectos de reformas educacionales. Esos proyectos, en la mayoría de los casos, en el fondo, estaban llamados a alcanzar mayores privilegios para la enseñanza particular congregacionista.

Más, don Valentín Letelier, que estaba en acecho, que vivía como el centinela, observando la vida social i política, comprendió, desde un principio, el fin que perseguían los conservadores con sus planes elaborados con la complicidad de algunos liberales. Se levanta i revela esos planes i anuncia los peligros i vicisitudes que aguardaban a la instrucción pública. Se arma i defiende las conquistas alcanzadas por los gobiernos liberales; pone bajo el amparo de su pluma, ora la Universidad, ora el Instituto Pedagógico, etc.

En 1893, la coalición que gobernaba pedía en un proyecto la declaración de que para optar a grados

universitarios, no se necesitaba rendir exámenes anuales; la institución de jurados sustos para recibir las pruebas finales (las únicas que debían quedar según el proyecto) i el sometimiento de los alumnos de los colejos públicos a los jurados instituídos para los alumnos de los colejos particulares. En otras palabras, se exigía libertad para que los alumnos de los colejos particulares pudieran reducir a dos o tres años los seis de las humanidades; que se quitase a los educandos de los colejos del Estado el privilegio natural de ser examinados por sus propios profesores i que se pusiese la enseñanza pública bajo la mano de la particular.

¿Cuál fué la actitud de don Valentín Letelier ante tales aberraciones? Ya la hemos anunciado: De defensa. El directorio del Club del Progreso invitó a don Valentín Letelier para que dilucidara sobre la cuestión de los exámenes, que se había convertido en una cuestión política. Presuroso acudió al llamado que se le hacía; con la valentía i franqueza que le caracterizaban, leyó una conferencia sobre "La Fiscalización de los Exámenes i el peligro de nuestra cultura". Demostró, sin timideces, lo que encerraba la reforma pedida; con ciencia i erudición, espuso en qué consistía la cuestión tan debatida de la libertad de los exámenes, la importancia de su existencia i los peligros de su supresión. No nos resignamos a ser lacónicos en la esposición de esa importante conferencia sobre materias que están siempre de actualidad. La sintetizaremos.

Para don Valentín Letelier era un error la creencia de que con el aumento de la severidad de las pruebas finales, se podía prescindir en absoluto de las pruebas

periódicas; pues, estas tienen por objeto determinar si el educando se asimila en cada año, la suma de los conocimientos fijados en los programas. Mediante las pruebas periódicas, la autoridad docente se certiora de si el educando sigue su curso paso a paso, lentamente, al unísono con el desarrollo de sus facultades.

Sin embargo, para alcanzar ese fin, no era necesario exigir todos los años una serie numerosa de exámenes particulares i fragmentarios. "Pedagógicamente, decía, ni se necesita ni conviene exigir más de una prueba en cada año, basta una prueba que abrace la suma total de conocimientos fijados en los programas; basta una prueba de promoción, que tomada en un solo acto, inmediatamente después de suspendidas las clases, impida a los educandos prepararse de una manera mecánica i permita a la autoridad docente graduar con fijeza en cada uno de ellos el desarrollo de la instrucción".

En cambio, las pruebas finales se dirijen principalmente a determinar la actitud de los graduados para ingresar a las facultades i seguir los estudios superiores. Tal acontece con las pruebas de bachillerato. No se podrían suprimir los exámenes anuales, sin adular las del bachillerato, pues estas se dirijen más a determinar la suma de conocimientos adquiridos, que a graduar el desarrollo de la inteligencia.

Permitir a los educandos que se adelantasen en su curso de humanidades sin rendir exámenes periódicos, sería manifestarles que no necesitaban estudiar el sexenio de las humanidades; las pruebas del bachillerato quedarían sujetas a la elasticidad de la memoria para prepararse en tres o cuatro semestres i contestar

mecánicamente las preguntas que se le hiciesen. Con esto surgirían como había acontecido en Francia en análoga situación, preparadores de exámenes que tratarían de enseñar mecánicamente los programas i adiestrar en el arte de las respuestas exactas.

En suma, la esperiencia había demostrado: 1.º Que en las condiciones ordinarias, las pruebas finales no bastaban a garantir la seriedad de los estudios i 2.º Que las pruebas periódicas eran indispensables para garantir la gradual maduración de la cultura.

¿Qué frutos daría en Chile la supresión de los exámenes anuales? No se mantendría la seriedad de los estudios, pues a ello contribuía la indolencia jeneral de los padres de familia, nuestra escasa cultura i el poco aprecio que se manifestaba por la educación liberal. Además había un triste recuerdo en la historia de la educación pública, que había dejado sabias esperiencias: el decreto del 13 de Enero de 1872 que validaba los exámenes de los colejos particulares sin ninguna fiscalización de la autoridad pública. En la "feria de exámenes" se vendieron diez mil certificados de aprobación en un año. Lo mismo sucedería ahora, decía don Valentín Letelier, si se declarara que los exámenes son innecesarios.

Con la supresión de los exámenes anuales, se bastardearía el fin de la enseñanza; se prepararía a la juventud para rendir pruebas finales; todo el saber estaría subordinado a la capacidad para aprender de memoria i no se cuidaría de que los conocimientos se adquiriesen lentamente, para después convertirlos en aptitudes.

Con el réjimen de la libertad de exámenes surgirían todos aquellos colejos que se aplicasen exclusiva-

mente a preparar exámenes de grados. Los colegios del Estado i particulares que se obstinasen en mantener la seriedad de los estudios, se desacreditarían ante los padres de familia que sólo persiguen un título profesional para sus hijos, sin considerar los medios para obtenerlos.

En el proyecto de reforma, también se pedía que los profesores de colegios particulares figuraran en las comisiones que debían examinar a los educandos de los colegios del Estado. Esa pretensión no la honró don Valentín Letelier discutiéndola; sólo declaró que, “cuando el liberalismo se diera cuenta de que esa era una de las bases del futuro proyecto de lei, sentiría un sacudimiento galvánico de indignación de un extremo a otro de la República”.

Al mismo tiempo que se pedía la libertad de exámenes, se acusaba a los liberales de enemigos de la libertad de enseñanza. Punto fué ese que don Valentín Letelier discutió de acuerdo con la lei. El Estado reconocía (i reconoce) a los particulares el derecho de enseñar lo que quieran, como quieran i cuando quieran. Pero si se desea habilitar a los educandos para optar a grados, o títulos, entonces la enseñanza particular debe abrazar la suma de conocimientos fijados en los programas i debe someterse a las medidas de fiscalización que la autoridad docente juzga indispensables.

Todas estas defensas hacía don Valentín Letelier en favor de la enseñanza, cuya libertad se decía amagada por los mismos liberales.

Sólo hacía cuatro años que se habían tomado sabias medidas para dar nuevos impulsos, nuevos rumbos a la enseñanza pública. Se esperaban óptimos frutos

de ella. Se había organizado el plan concéntrico de estudios para las humanidades; se empezaban a adoptar métodos más positivos i científicos; el Instituto Pedagógico abría sus aulas; llegaban los profesores contratados en el extranjero. En una palabra, se iba a hacer de la segunda enseñanza nacional la primera de América.

Todas esas expectativas serían derribadas de un golpe por obra del nuevo proyecto de lei de exámenes. Esto hería e indignaba a don Valentín Letelier; lo hacía prorrumpir en frases de fuego al hacer la defensa de las reformas sinceramente liberales de la enseñanza, i en contra de los que, cubriéndose bajo la sombra santa de la libertad, trataban de minar la instrucción en los momentos precisos en que ella empezaba a difundir más la ciencia i la cultura en el alma nacional.

En todo el país se sintió un movimiento de ajitación i de protesta; movimiento que fué impulsado en gran parte por la voz de alarma que dió don Valentín Letelier. El no sólo defendía la instrucción del Estado, sino que también alentaba a los espíritus liberales, ajenos a todo sectarismo, para que no permitiesen la consumación del atentado que se tramaba en contra de la cultura liberal.

Conocida en el país su conferencia dada en el Club del Progreso, recibió de todas partes felicitaciones, al mismo tiempo que voces de aliento para que siguiera en su labor fervorosa, pero ingrata de revelar a todos los peligros que surjían para la enseñanza nacional.

Creemos haber dado una vaga idea de lo que fué don Valentín Letelier como tribuno. Para com-

prenderlo mejor, hemos diseñado las circunstancias en que le correspondió actuar en defensa de su ideal.

El ideal que perseguía i la brega que sostuvo por alcanzar su realidad, le atraieron, como era natural, la adversidad, el odio i la venganza de todos aquellos que veían corroerse i derrumbarse los pedestales de su gloria i poderío con la difusión de la verdad científica.



CAPITULO TERCERO

Don Valentín Letelier, periodista

Los iluminados por ideales buscan i no rehuyen la lucha que es necesario sostener para que ellos surjan i alcancen su realidad. La aridez del campo arenoso, el cansancio de la batalla, retemplan i aquilatan su carácter i su voluntad para proseguir hasta alcanzar el ideal acariciado. Esos ideales i los apóstoles que los alientan, serán tanto más admirados si ellos van en busca de un mayor perfeccionamiento moral e intelectual de toda una sociedad.

A esa pléyade de idealistas perteneció don Valentín Letelier. No le bastó la conferencia, el folleto, el libro, como medios de fomentar i defender el desenvolvimiento intelectual de su país. Fué más allá: llegó hasta las pájinas del periódico. Fué un diarista. En el periódico podía difundir sus ideales de luz i civilización. En los artículos de diario podía dar pá-

hulo a su temperamento impulsivo i luchador. Desde las pájinas breves del periódico podía llegar mejor hasta el espíritu de sus compatriotas; desde esas pájinas podía fustigar i poner al alcance de la luz pública los errores, las ambiciones i los planes ocultos i premeditados de los enemigos del espíritu liberal.

Anatematiza el sectarismo religioso i espone a la vindicta pública en su lugar la verdad i la justicia. Se apasiona en la defensa de sus más caras i sinceras convicciones; pero sus apasionamientos no mancillan ni desnaturalizan la justicia de las causas que defiende. No silenciaba la verdad aún cuando ella fuera a revelar las debilidades de hombres que figuraban en las huestes liberales.

A veces era acre e hiriente en sus espresiones, pero la personalización i la ofensa vedada no son sus armas de combate. Defendía con elevación los intereses que el creía que eran los de todos, aún cuando tuviese que pasar por sobre cualquiera consideración de creencias, de condición o de partido. No buscaba las transacciones ni los equilibrios; no era incoloro ni oportunista, ni tímido ni vacilante. Hablaba con ardor i con severidad; sus críticas eran leales i patrióticas; sus propósitos eran nobles i elevados. Bregaba por la difusión de la cultura, única fuerza capaz de barrer con los errores i prejuicios del pasado i de traer consigo el advenimiento del liberalismo en el Gobierno.

Característica era su independencia i su valentía para juzgar los hechos. Convencido de la alta finalidad social de sus artículos, jamás rehuía la responsabilidad cuando manifestaba sus ideas con nitidez i sin recatos. No se cuidaba de su situación personal, no miraba si sus amigos o sus enemigos o sus más

declarados adversarios tomarían el desquite; no cuidaba tampoco de que sus propios amigos no lo comprendieran i lo abandonasen por la enérgica actitud con que procedía.

Disertaba, don Valentín Letelier en la prensa sobre variadas materias: estudios de ciencia, de historia política, de cuestiones docentes, análisis de nuestros partidos políticos en que criticaba sus defectos e indicaba rumbos i virtudes.

En síntesis, dos eran las divisas que perseguía i por las cuales bregaba don Valentín Letelier en el periódico; el desarrollo de la instrucción pública i la depuración de la vida política. La cultura i el desenvolvimiento intelectual traerían consigo el predominio del liberalismo, única tendencia que podía traer la concordia i el mayor bienestar de la sociedad chilena.

En sus artículos defendía todos los elementos de cultura, todos los medios llamados a propender al desarrollo mental de nuestro pueblo. Denunciaba siempre que había peligro, todos los artificios de que se valía la reacción para anular o detener la acción de la causa liberal.

Pero no es elocuente nuestra voz para proyectar en estas líneas la personalidad periodística de don Valentín Letelier, busquemos auxilio, i, al encontrarlo, oiremos voces autorizadas de hombres que conocieron i comprendieron al periodista que recordamos.

“Cada vez que el rumbo político se estraviaba, decía en ocasión solemne don Ramón Liborio Carvallo, (1) que el Estado docente se veía amenazado,

(1) Recuerdos de Valentín Letelier, conferencia leída en el Ateneo de San Bernardo por don Ramón Liborio Carvallo.

o se perturbaba el criterio de justicia social, Letelier llegaba a la prensa, i con poderosa linterna mostraba: el error o extravío, exhibía i analizaba la verdadera teoría correspondiente, él indicaba la senda perdida”.

“Su autoridad moral, inmaculada e invulnerable, ejercía en esto una acción decisiva”.

“Esta obra de mejoramiento, de llamado al buen sentido, de presentación de la justicia esclareciendo la verdad, la llevaba a cabo en forma brillante, porque su versación reconocida, allegaba lujosa argumentación histórica i sociológica, i cierto calor natural que daba vida palpitante a sus opiniones”. En esas circunstancias i con esas cualidades colaboró don Valentín Letelier en varios periódicos, entre otros en “El Atacama” de Copiapó (1876-1877); redactó en “El Heraldo” en 1880. Colaboró también en “La Libertad Electoral”; en “La Lei”, etc., etc.

En 1895 reunió don Valentín Letelier en una obra que tituló “La Lucha por la Cultura”, una serie de sus artículos periodísticos, discursos, conferencias, cartas, estudios de revistas, todos entrelazados sin respeto al orden lógico ni al orden cronológico. Es una valiosa miscelánea en que “todas las piezas en ella contenidas, a pesar de su variada naturaleza, a pesar de la diferencia de jénero i de mérito literario, están dirigidas a un solo propósito: el de fomentar i defender la cultura liberal de la república, contra las artes de una reacción más peligrosa por su audacia que por su fuerza”.

De todos los artículos i conferencias incluídos en “La Lucha por la Cultura”, fluyen doctrinas, hai fondo, hai estudio. En ella están las armas con que eternamente lucha la luz contra la sombra.

No son esas páginas escritas para los “políticos decadentes”, para “los miedosos i egoístas”. Son para la juventud impulsiva, para la juventud que todavía no ha sentido las rachas del desaliento i de la abyección. “Tengo fé, dice en el prólogo su autor, en que la juventud liberal se sentirá reconfortada con la lectura de estas páginas para defender la cultura de la República. Veo ya surgir una pléyade de jóvenes valerosos, abnegados, unidos para el bien, disciplinados para la lucha. En ellos confío, a ellos me dirijo”.

En efecto, las páginas de “La Lucha por la Cultura” reconfortan nuestro espíritu i sentimos anhelos infinitos de seguir la ruta señalada por el maestro que se fué, dejándonos sus pensamientos, sus obras i su ejemplo.

“La Lucha por la Cultura”, como su nombre lo indica, es una obra de combate; en ella están coleccionados artículos de tono agresivo, de espresiones muchas veces ardorosas. Es propio: fueron escritos esos artículos en medio del fragor de la batalla; no son, “artículos de gabinete”; son de polémica, escritos en medio de la agitación pública, cuando los ánimos estaban caldeados. “La Lucha por la Cultura” apareció en los momentos precisos en que la instrucción pública necesitaba una defensa i la vida política, una depuración. En 1895 todavía no se restañaban las heridas de la revolución del 91; los partidos liberales estaban divididos; los reaccionarios se aprovechaban de esas circunstancias i aprestaban sus armas para alcanzar el poderío que habían tenido en épocas pretéritas. Comenzaban a lanzarse en todas direcciones los dardos demoledores para destruir i corroer

las instituciones liberales. La primera institución víctima de esos ataques fué la instrucción del Estado, como reducto más fuerte que era del liberalismo.

¡Cuán amargas lecciones nos dá don Valentín Letelier en esta obra! Cuando meditamos sus pájinas i observamos el escenario de la actual política chilena, nos parece que esas pájinas no sólo fueron escritas para fustigar a los débiles políticos liberales del 95 sino que también para los de nuestros días.

“Vivimos en una época estraña”, decía en el prólogo. “El liberalismo, que se ha difundido como doctrina hasta imponerse a sus adversarios, se ha debilitado como fuerza política. Antes, cuando éramos menos grandes, era más fuerte porque tenía más cohesión i gozaba de mayor popularidad. Hoi, cuando todo Chile es liberal, este partido no tiene pueblo porque, haciendo profesión de libre cambio, se muestra insensible a las necesidades populares; ni tiene tampoco la fuerza que le corresponde, porque, haciendo profesión de independencia, sembrá entre sus prosélitos el espíritu de indisciplina. De cierto, esta no es una época de decadencia liberal; pero es una época de anarquía liberal”.

“Este desconcierto, que políticamente se traduce en falta de cooperación, en zancadillas i deslealtades, ha hecho cundir el desaliento en las filas liberales. Aún cuando toda la República aclama al liberalismo en la prensa, en los libros, en las asambleas, en las elecciones, él se muestra cada día más impotente para gobernar”.

Se pudiera creer que hemos dado más importancia al aspecto político de la obra; pero, nos preguntamos ¿no es instrucción, no es enseñanza la que difunde don

Valentín Letelier al abogar porque los políticos obren con lealtad, con altura de miras i que siempre tengan presente los supremos intereses de la República, antes que ceder a las pasiones mezquinas que los dividen? ¿No es enseñanza, no es instruir, el escribir para hacer comprender mejor el papel que les corresponde desempeñar a todos los ciudadanos de una nación que se tilda de democrática, i cuyos principios están prescritos en la Constitución Política del Estado? Creemos que sí.

No vamos a hacer un estudio particular de los artículos periodísticos de don Valentín Letelier, sobre todo, de aquellos esencialmente pedagógicos. Diremos, sí, que en muchos de ellos aparecen ideas propias de los hombres que se adelantan a su tiempo. En muchos insinuaba ideas, proyectos i reformas que constituían novedades.

Todos sus artículos pedagógicos los podemos considerar, como granos de arena, que, con el correr de largos años, i gracias a la ausencia de los vendavales, se unieron, se fortificaron i endurecieron hasta llegar a formar aquella potente roca de granito que conocemos con el nombre de "Filosofía de la Educación".

(Concluirá)
